

La lucha campesina que dio sus frutos y sentó precedentes: la comunidad de Amicha.

Por: Redacción La Tinta. CONTRAHEGEMONIAWEB. 11/12/2020

Las familias campesinas de la localidad santiagueña de Amicha lucharon durante más de dos décadas para que el Estado les reconozca legalmente su territorio. Su resistencia y perseverancia no sólo logró que la Justicia les diera la razón, sino que se les admitió el uso comunitario de la tierra, reconociendo el derecho de las familias campesinas de habitar y trabajar la tierra de manera mancomunada.

Amicha es un asentamiento rural de 3.862 hectáreas ubicado en el departamento Río Hondo, a unos 73 kilómetros de la ciudad capital de Santiago del Estero.

A pesar que hace más de cien años que generaciones de familias campesinas viven y producen allí, toda la localidad de Amicha figuraba en el Registro General de la Propiedad como si perteneciera a tres empresarios, personas que eran totalmente desconocidas por los habitantes.

Se trata de un flagelo que se repite una y otra vez en todos los rincones del país: empresarios del agronegocio y especuladores inmobiliarios que usurpan o compran territorios de manera fraudulenta y que, en flagrante connivencia con funcionarios judiciales y policiales locales, pretenden desalojar a las y los campesinos que legítimamente las poseen de manera ancestral.

Ante esta situación, de las casi cien familias que habitan en Amicha, 62 decidieron hacia finales de la década del '90 que la opción más digna era resistir y organizarse ante el intento de desalojo, tanto apelando a la vía legal como articulando con organizaciones e instituciones que trabajan en los territorios, como [Bienaventurados los Pobres \(BePe\)](#), el [Movimiento Campesino de Santiago del Estero \(Mocase\)](#), la Pastoral Social y la Mesa Provincial de Tierra, entre otras.



Legalmente, el derecho a la propiedad de la tierra de los y las pobladoras de Amicha está basado en el ejercicio de posesión pacífica, pública y continua de las tierras por más de veinte años con “ánimo de dueño” (Código Civil y Comercial – Ley 9.150). Por eso, en el año 2000, la comunidad inició un juicio de prescripción adquisitiva de sus tierras porque podía demostrar que durante décadas, las familias habían realizado inversiones, mejoras, represas y pozos de agua, y que en el momento en que se vieron amenazadas por los empresarios, agregaron a esas transformaciones, el cercamiento con alambres y ramas secas de las hectáreas en disputa y la confección e inscripción de un Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva como poseedores.

“Quienes vivimos aquí somos los verdaderos dueños de la tierra, no puede haber otra persona que quiera emigrar aquí porque son mentiras, los huesos de mi seres queridos están aquí, y nosotros también el día que nos vayamos de la vida seguiremos, nos quedarán los huesos aquí, por eso no hay cosa mejor que digamos que nuestros hijos, que nuestros nietos, van a seguir siendo dueños por herencia de aquí, del territorio de Amicha”, expresaba en una entrevista Guido Leiva, vecino de la comunidad.

Finalmente, en septiembre del 2019, tras casi veinte años de resistencia en el territorio y disputas legales en todas las instancias judiciales del país, la Corte Suprema de Justicia de la Nación rechazó el amparo presentado por los empresarios que aducían ser dueños, y dejó firme el fallo que reconocía la usucapión veinteañal de toda la comunidad.

El abogado Fernando Santucho, quien llevó a cabo la representación judicial todos estos años, destacó que se trata del primer caso en Santiago del Estero y en la región en el que se logra un reconocimiento judicial del derecho posesorio y de la tierra, en forma comunitaria, sobre tanta superficie y cantidad de poseedores. “Es un hecho de vital importancia, en una provincia donde más del 70% de las familias campesinas son poseedoras veinteañales de las tierras que habitan”, sostuvo el letrado en el libro “Amicha, Comunidad en la Tierra”.



Propiedad Comunitaria

El proceso de lucha de la comunidad no sólo se destaca por su perseverancia a lo largo de los años, sino que además, lo hicieron siendo fieles al modo de vida campesino y contemplando la propiedad colectiva del territorio.

Como remarca la abogada Elba Sorribas, “la concepción de lo colectivo es un elemento basal del campesinado, es la forma propia en la que se organizan mediante fuertes lazos de solidaridad, que resultan peligrosos a los intereses del capitalismo. Por eso, los procesos judiciales intentan desagregar territorios y comunidades, como modo de invisibilizar lo colectivo y demonizar la organización”.

Desde Bienaventurados los Pobres (BePe) explican que los amichanos desarrollan en su mayoría una producción agropecuaria para consumo familiar. Su economía de subsistencia se basa principalmente en la cría extensiva de ganado en un espacio común de pastoreo (en su mayoría ganado caprino, aunque también hay vacuno, ovino, porcino y crían aves de corral). A eso lo complementan con el cultivo de maíz, zapallos y tunas en cercos familiares, y estacionalmente producen leche y quesos.



Tal es el sentido comunitario del trabajo en Amicha, que cuando la Justicia instó a que cada persona cierre lo propio, la comunidad propuso jornadas de cercado colectivo, hasta delimitar y hacer visible el campo comunero, para que nadie ni nada quedara afuera.

La sentencia judicial definitiva que logró Amicha, arrancó al Estado un precedente muy importante: al plantearse el juicio por la propiedad colectiva de la tierra, se logró que la Justicia reconociera el uso comunitario del territorio, sentando jurisprudencia para otras luchas en defensa del modo de vida campesino.

“En su proceso organizativo, Amicha descolocó al poder judicial capitalista, colonial

y patriarcal, que es la voz de los defensores de la propiedad privada, al definir que la propiedad de la tierra no podía ser de otra manera más que comunitaria, ya que es esencial que así sea para seguir sosteniendo el modo de vida de la dignidad campesina”, sostienen desde Be.Pe.

“Amicha, Comunidad en la Tierra”

La lucha de la comunidad de Amicha, así como el acompañamiento que hizo todos estos años la organización Bienaventurados los Pobres, devino en primer lugar en una muestra fotográfica y en el documental “Amicha, Comunidad en la Tierra”. Ahora, la organización publica un libro con el mismo nombre, que lleva la experiencia de lucha de las y los amichanos al papel.

“Decidimos, como hecho pedagógico, relatar Amicha desde su lucha, su camino, sus dolores y sus logros, desde diferentes formatos que refuerzan la idea de la diversidad y la complementariedad necesaria para construir comunidad. Las imágenes del video permiten conocer las caras, los entornos, las voces, los procesos narrados en el libro, que nos ayudan a mirar un proceso histórico y sentirnos parte de aquel habitar que ha movilizó a los/as amicheros/as”, exponen desde Be.Pe. en el prólogo presentación del libro.

“Amicha, Comunidad en la Tierra” compila textos que abordan diferentes aristas del proceso organizativo campesino en defensa del territorio. Será presentado el próximo viernes 11 de diciembre a través de videoconferencia.



[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: CONTRAHEGEMONIAWEB.

Fecha de creación
2020/12/11